

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO".

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. No. INECC/I3P/001/2020

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas, del 13 de marzo del 2020, en la Sala de Licitaciones del INECC, ubicada en el Piso 3 Ala "B" de Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14210, se reunieron las y los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos tres Personas indicada al rubro, de conformidad al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el apartado IV, punto 6 de la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos tres Personas.

Este acto fue presidido por el Lic. Francisco Godínez Segovia, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, con fundamento en el Numeral VI.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha 13 de marzo de 2020, emitido por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la ley se difundirá la presente Acta en la dirección electrónica: <a href="www.compranet.gob.mx">www.compranet.gob.mx</a> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el Piso 3 Ala "B" de Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan. C.P. 14210. Ciudad de México, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, un ejemplar de la presente Acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor a 5 días hábiles.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:30 horas, del día 13 de marzo del 2020.

Esta Acta consta de 2 hojas y 6 hojas del fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

#### POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA //
LIC. FRANCISCO GODÍNEZ SEGOVIA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	13/

Blvd. Adolfo Ruiz Cortínes No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, CP. 14210, Tlalpan, CDMX. Tel: (55) 54246400 www.gob.mx/inecc





Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

ACTA DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO".

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. No. INECC/I3P/001/2020

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. FRANCISCO MERA SERRANO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

----- FIN DEL ACTA -----

Blvd. Adolfo Puiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, CP. 14210, Tialpan, CDMX. Tel: [55] 54246400 www.gob.mx/inecc







Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

FALLO PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA; PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO".

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. No. INECC/I3P/001/2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el siguiente:

#### FALLO

Nombre del proveedor cuya proposición se aceptan para evaluación técnica:

#### 1 GOTT UND GLÜCK S.A. DE C.V.

Se adjunta evaluación técnica firmada por el Lic. Francisco Godinez Segovia, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), funcionario público del área requirente, la cual consta de 2 hojas. Así mismo, se adjunta la evaluación económica firmada por el Lic. Francisco Mera Serrano, Jefe de Departamento de Adquisiciones de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del INECC, funcionario público del área contratante que emitió la citada evaluación la cual consta de 1 hoja.

Nombre del proveedor cuya proposición resulto solvente técnicamente:

#### 1. GOTT UND GLÜCK S.A. DE C.V.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INECC/I3P/001/2020 para la contratación del "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO", y por haber cumplido con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados por el INECC, se adjudica la siguiente partida al siguiente Proveedor:

PARTIDA	NOMBRE DE PROVEEDOR	IMPORTE SIN I.V.A.
1	GOTT UND GLÜCK S.A. DE C.V.	\$2'595,026.79

Se verificó en el Directorio de Proveedores Sancionados de la Secretaría de la Función Pública, que el Proveedor adjudicado no se encontró sancionado, anexando 1 pantalla de la consulta efectuada.

El proveedor adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Unidad Ejecutiva de Administración, ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Piso 3, Ala "B", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía. Tlalpan, C.P. 14210, Ciudad de México, dentro del horario de las 12:00 y 14:00 horas.

Bajo estas consideraciones se informa a los presentes que este fallo surte efectos de notificación formal para el proveedor adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación del fallo, y a la prestación del







Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

FALLO PARA LA PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO".

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. No. INECC/I3P/001/2020

servicio conforme a lo indicado en la Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Con la notificación del fallo por él que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en los términos señalados en el fallo.

Asimismo, se hace saber a los proveedores que contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en los términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este fallo es emitido por el Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado por la convocante y con fundamento en el numeral VI.1.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INECC.

El presente fallo se emitió de conformidad con la evaluación técnica y la evaluación económica presentadas por el área requirente y el área contratante, respectivamente.

LIC. FRANCISCO GODINEZ SEGOVIA
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios
Generales

Ciudad de México a 13 de marzo de 2020.







#### Unidad Ejecutiva de Administración Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

#### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Cuadro Comparativo Análisis Técnico

PROCEDIMIENTO Nº INECC/13P/001/2020 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Adjudicación al amparo de lo establecido en los Artículo 26 fracción II y 41 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NO	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	CANITIDAD	GOTT UND GLÜ	OCK S.A. DE C.V.
NO.	DOCUMENTACION OBLIGATORIA	CANTIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1 .	"Propuesta técnica" Apartados "A", "B" y "C" del proveedor. Anexo I	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	,
2	Propuesta Económica conforme al Anexo II (Formato de Propuesta Económica).	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
3	Carta compromiso lugar y fecha de prestación de los servicios. Formato Libre	1 *	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	5-
4	Manifestación de facultades e identificación oficial, conforme al Anexo V	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
5	Escrito en el que el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana en términos de los Anexos III o IV.	1 ,	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
6	Declaración relativa a los Artículos 50 y 60 de la Ley, conforme al Anexo VI.	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
7	Declaración de integridad, conforme al Anexo VII.	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
8	Manifestación relativa al sector MIPYME, Anexo VIII o en escrito libre.	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
9	Cédula de Identificación Fiscal, en la cual EL INECC revisará, que la o las actividades comerciales o profesionales o el objeto social, estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
10	Escrito de conocimiento y aceptación de condiciones de la Convocatoria conforme al Anexo XIV.	. 1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
11	Currículum empresarial	- 1 ·	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	





#### Unidad Ejecutiva de Administración Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA		GOTT UND GLÜ	OCK S.A. DE C.V.
NO.	DOCUMENTACION OBLIGATORIA	CANTIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE
12	Manifestación de no encontrarse en el supuesto del artículo 49, fracción IX y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo XVI.	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
13	Escrito de ser único patrón de los trabajadores que intervengan en el presente procedimiento. Anexo XVII.	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
14	Documento que acredite el cumplimiento de las NOM- STPS - Dictámenes	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
15	Carta Compromiso De Entrega De Póliza De Responsabilidad Civil Anexo XX	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
16	Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales 32-D SAT.	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
17	Constancia De Cumplimiento de Obligaciones IMSS.	1	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	
18	Constancia De Cumplimiento de Obligaciones INFONAVIT.	<del></del>	Cumple con las especificaciones solicitadas en la convocatoria	-

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para la evaluación por puntos o porcentajes deberá ajustarse en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, cuando se refiera a "no cumple" indicar motivo y fundamento del incumplimiento y/o causal de desechamiento.

Lic. José María Martínez Meza Jefe de Departamento de Servicios Generales Lic. Francisco Godínez Segovia Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales





## Unidad Ejecutiva de Administración Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Cuadro Comparativo Análisis Económico

PROCEDIMIENTO Nº INECC/I3P/001/2020 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

	TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Adjudicación al	amparo de lo estable Arr	ablecido en los Artículo 26 fracción II y 41 fracci Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Adjudicación al amparo de lo establecido en los Artículo 26 fracción II y 41 fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	Ley de Adquisiciones,
						×.
		NOI OF THE SECOND	C C		GOTT UND GLÜCK S.A. DE C.V	
	ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	PRESENTACION	CANIIDAD	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
9	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA, PARA EL		5-	-	H Nee	
	INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO		-	01.000.00104	0 202 303	03 7CC OIO(54)
	CLIMÁTICO, AL AMPARO DEL CONTRATO	SEKVICIO	_	67.920,020.79	0.502,014	00.1221.00 E¢
	MARCO	***				

Elaboró

NOTA:

C. Rosa María Ramos Enlace de Procesos de Adjudicación

C. Víctor Manuel Gómez Ramos Enlace de Comités y Aseguramiento de

Bienes

Revisó

OBo.

El precio Total señalado en este cuadro incluye el Impuesto al Valor Agregado y corresponde a la propuesta que cumple con la totalidad de los términos, especificaciones y condiciones técnicas solicitadas por el Área Requirente

Lic. Francisco Mera Serrano Jefe de Departamento de Adquisiciones

Lic. Francisco Godínez Segovia Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales

#### DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 13 de Marzo de 2020	
Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA	5
Tino de Sanción:	
Tipo de Sanción:	
Tados V	
T@DOS ▼	
Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:	
Buscar	
TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1891	
No existen proveedores con esa búsqueda - GOTT UND GLÜCK S.A. I	DE C.V.
R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.	
▶ 4PRESS SA DE CV	
A AND P INTERNATIONAL	1
A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	~
A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.	
A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.	•
A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	
A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.	
AARON VERA MORALES	
AARON VERA MORALES	
▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.	
ABASERCOM, S.A. DE C.V.	
ABASERCOM, S.A. DE C.V.	
ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. D	DE C.V.
ABEL ZURITA MAYO	
ABSORVENTES GOMAR, S.A. DE C.V.	
ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.	
ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.	
ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.	1 H W
ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	
ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.	
ACSPORTS, S.A. DE C.V.	
I	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,	
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,  ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.	
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MÍ.	
▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MÍ. ▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.	
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI. ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI. ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.	
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI. ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI. ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V. ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS	
<ul> <li>▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MÍ.</li> <li>▶ ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MÍ.</li> <li>▶ ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.</li> <li>▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS</li> <li>▶ ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS</li> </ul>	
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MÍ. ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI. ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V. ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V. ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.	
<ul> <li>ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MÍ.</li> <li>ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.</li> <li>ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.</li> <li>ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS</li> <li>ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS</li> <li>ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.</li> </ul>	
ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MÍ. ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI. ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V. ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V. ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V. ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.	

AEROFLASH MENSAJERÍA, S.A. DE C.V.